

Seguridad vial



SABÍAS QUE...

La seguridad vial es cosa de todos. Tanto los vehículos como los peatones deben respetar una serie de normas para poder evitar los accidentes de tráfico. Es importante que entiendas el papel que desempeñas como parte de la seguridad vial de tu ciudad.

SABÍAS QUE...

Está prohibido:

- Conducir vehículos a motor y ciclomotores sin el correspondiente permiso de conducción o de circulación.
- Arrojar, depositar o abandonar sobre la vía por la que se circula, objetos o materias (bolsas, papeles...).
- Conducir utilizando auriculares.
- Circular con menores de 12 años como pasajeros de ciclomotores o motocicletas, con o sin sidecar, por cualquier clase de vía. Excepcionalmente, los mayores de 7 años pueden circular como pasajeros siempre que vayan con su padre, madre o tutor.
- Circular con vehículos con el llamado «escape libre», sin el preceptivo silenciador de las explosiones.

- Realizar competiciones de velocidad en las vías públicas, salvo que, con carácter excepcional, se hubieran acotado para ello por la autoridad competente.
- Rebasar a los ciclistas dejando menos de 1,50 metros de seguridad.
- Emplear el teléfono móvil mientras conduces ya que causa distracciones muy graves.
- Conducir sin cinturón de seguridad. Todas las personas que viajan en el vehículo deben llevarlo puesto.
- Los niños han de ir siempre subidos en su silla de seguridad homologadas y adecuada a su edad.
- Circular por las aceras con bicis, motos o patinetes.
- No utilizar el casco en determinados modos de transporte, por ejemplo, en las motos.
- Que los coches y las motos circulen



CUANDO CAMINES POR LA CALLE

- Antes de bajar la acera y cruzar, mira hacia la derecha y hacia la izquierda.
- Antes de cruzar la calle, respeta el estado verde-rojo de los semáforos y presta atención en los pasos de cebra.
- Cuando camines por la carretera ve siempre pegado al lateral por tu izquierda, en sentido contrario al que circulan los vehículos que ves de frente, así estos conductores podrán verte.

- Cuando vayas con amigos y amigas, circula siempre en fila india.
- Por la noche deja que los coches te vean: usa ropa clara o reflectante.
- No camines usando el teléfono móvil o una tablet, te distraerá sobre lo que ocurre a tu alrededor y podrías sufrir un accidente por no “ver” lo que ocurre a tu alrededor.
- Piensa que no sólo tú caminas por la calle, también lo hacen otras muchas personas y vehículos.



CUANDO MONTES EN BICICLETA Y PATINETES

- Asegúrate de que todo funciona correctamente: frenos, luces, ruedas, etc.
- Asegúrate de que tu bicicleta lleva las luces reglamentarias: una luz delantera, blanca o amarilla y un piloto trasero.
- Lleva el casco puesto y si es posible cubre tus rodillas con rodilleras.
- Recuerda que la bicicleta los patinetes, etc., son para una sola persona.
- Circula por las vías permitidas y siempre por tu derecha. Sólo podrás ir por el arcén cuando no exista vía destinada a la -circulación de bicicletas.
- No vayas a más de 40 kilómetros por hora.
- Informa con tiempo al resto de los vehículos de las maniobras que vayas a realizar en la calzada.
- Cuando circules de noche conviene que vistas con ropa clara; además, es obligatorio llevar un chaleco reflectante.
- Cuando circules en bicicleta por carretera es mejor desplazarse en fila única, aunque está permitido ir en parejas. Intenta ir por la zona de la derecha ya que esto facilitará la circulación con seguridad de los coches.

- Y respeta las señales de tráfico.

CUANDO VAYAS CON TU MONOPATÍN



- Intenta circular por zonas específicas para monopatines y aceras respetando siempre a los peatones.
- Un monopatín no es legalmente un vehículo, no es un ciclomotor. Por tanto cuando usas un monopatín en carretera las normas son las mismas que para los peatones.
- Circula siempre por tu derecha en las aceras.
- Vete con cuidado y respeta a los otros usuarios de la vía pública.
- Si vas con amigos y amigas, no vayas en grupo, circula en fila india.
- Jamás te cuelgues de ningún vehículo; podrías caerte y provocar un accidente.
- Protégete con casco (y si puede ser con rodilleras y coderas).

C

CI



- Abróchate el cinturón de seguridad.
- No debes saltar en el asiento, ni alterar al resto de los ocupantes del vehículo.
- No ensucies el vehículo.
- No molestes al conductor

- Al salir, utiliza la puerta que esta próxima a la acera. La otra, si la abres, puede golpear o ser golpeada por otro vehículo que esté en marcha. Además, puede causarte un grave accidente.



CUANDO VIAJES EN METRO

- No te acerques demasiado a las vías. Espera en el andén.
- Antes de entrar, deja salir a los viajeros que vayan a apearse.
- No corras, ni molestes a la gente.
- Deja el asiento libre a las personas mayores, embarazadas y personas con diversidad funcional.
- Si vas a bajar del metro, procura hacerlo con cuidado y sin molestar a la gente.



CUANDO COJAS UN AUTOBÚS/AUTOCAR

- Espera el autobús en los sitios autorizados. De no existir parada de autobús, deberemos esperar siempre en la acera.
- Aprieta el botón para apearte con suficiente antelación.
- Cuando vayas en el bus del colegio, haz caso a los consejos de tu profesores/as o tu monitores/as con la que viajas.
- Y recuerda atarte el cinturón de seguridad. Es obligatorio.
- No corras por los pasillos y estate sentado mientras el vehículo está en marcha.
- Cuida tu entorno y no dejes basura en los asientos.

- No hables demasiado alto, ni pongas música sin tus auriculares. Molestarás a las personas.

PARA SABER MÁS...

- [DGT: seguridad vial](#)
- [DGT: educación vial](#)